

PERSONA HUMANA Y GLOBALIZACIÓN

Mons. Dr. Gustavo Eloy Ponferrada, Dr. Alberto Palacios y Dr. Alberto Taquini
(hijo)

El término Globalización

Ante todo tratemos de precisar el término “Globalización”. Lo primero que comprobamos es que el término no aparece en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de España. En su última edición hallamos la entrada “global” que significa “tomado en conjunto”, ninguna referencia a un hecho económico o político.

Tampoco el diccionario Santillana ofrece la entrada “Globalización”. Si aparece “global” indicando “lo que ha sido tomado en conjunto sin dividirlo en partes”.

En el diccionario Salvat figura “Globalización”, Acción y efecto de globalizar y agrega: “Pedagogía”, método didáctico que consiste en asimilar una totalidad para luego descomponerla en los elementos que la integran. “Psicología”, forma primitiva de percepción y de pensamiento caracterizada por una captación global, indiferenciada e indistinta de la realidad. También aparece “globalizar” (de global, tomado en conjunto) integrar una serie de datos, hechos, referencias, etc., en un planteamiento global. Pedagogía, utilizar el método didáctico de globalización. No hay referencia alguna a un hecho económico que se extienda internacionalmente.

En el diccionario Clarín leemos: “conjunto de cambios económicos y políticos desencadenados en el mundo a partir de la segunda mitad de la década de 1970 como consecuencia de la expansión de las comunicaciones y el avance de la ciencia. Entre los aspectos característicos del comercio, la constitución de los bloques económicos, la adopción de políticas de mercado y el afianzamiento del sistema democrático de gobierno. Más recientemente la Globalización se extendió al terreno del derecho internacional que pasó a jugar un rol preponderante. Organizaciones internacionales como la OTAN, intervinieron en conflictos como el de Kosovo, que anteriormente había sido un problema interno, “para garantizar los derechos de minorías reprimidas por el Estado”.

Esta última referencia apunta a determinar que la globalización no es ni exclusiva ni primariamente un hecho económico sino mucho más amplio¹

Persona y Globalización.

En el tercer Encuentro de Docentes Universitarios Católicos de Huerta Grande, en el trabajo *Globalización, ciencia y universidad*, se trató el tema “Globalización y Persona” en el que la Globalización es entendida como una condición inherente a la persona humana²; hoy desarrollaremos algunos principios filosófico-antropológicos que avalan dicha hipótesis.

El tema de la Globalización ha sido encarado desde diversas perspectivas, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones que el fenómeno ofrece. Así, ha sido enfocado a partir de una orientación económica, política, social, cultural, tecnológica, ambiental e incluso, desde su fenómeno contrario, que es la fragmentación. Nosotros esbozamos otra línea de

¹ En el presente trabajo utilizamos el término “Globalización”, sin embargo, pueden utilizarse indistintamente otros términos como: “mundialización”, “universalización” o “planetización”.

² Taquini (hijo) A. C., Globalización, ciencia y universidad, Huerta Grande.

interpretación que queremos someter a discusión. Nuestro enfoque tiene como eje orientador el concepto de persona, por lo cual consideramos necesario pensar la cuestión de la globalización desde una perspectiva filosófica e incluso teológica que la fundamente.

En efecto, la Globalización es un proceso histórico, que se acelera y expresa por la tecnología. Pero la pregunta pendiente es si se trata de un acontecer cultural o si responde a la naturaleza humana, en cuyo caso la tecnología sólo operaría como instrumento para facilitar esa realización. ¿Es la Globalización entonces un fenómeno puramente social producido por la creciente interconexión de economías y culturas, o se trata de una etapa natural en el desarrollo histórico del hombre? En otras palabras, es preciso saber si estamos ante una moda o epifenómeno de la tecnología, o bien ante una condición de la índole humana misma. Para responder a estas preguntas nos parece pertinente, precisamente, apelar a la idea de hombre como persona³ y ⁴.

El concepto de persona.

Como sabemos los griegos no llegaron a poseer una noción acabada de persona humana ni a comprender la dignidad de la misma. Sin embargo, generaron ideas de fundamental importancia en esta dirección.

Es en el mundo griego que se concibe al hombre como un cosmos dentro del cosmos, es decir, como un microcosmos. Platón concibió al hombre, esencialmente, como un ser que trasciende los estrechos marcos del mundo sensible y se orienta a la búsqueda de la verdad, el bien y la justicia absolutas. Así se opone a las tendencias relativistas de su época. El hombre es un ser que anhela lo absoluto.

Por su parte, Aristóteles estableció una idea fundamental: la unidad esencial del cuerpo y del alma, superando así el dualismo antropológico. No existe ni el alma ni el cuerpo sino el hombre compuesto esencialmente de alma y de cuerpo. Sin embargo, no pudo comprender la esencial igualdad de todos los seres humanos y el fin último de la vida humana.

“Otro aporte en la búsqueda de una auténtica visión del hombre lo constituyó el estoicismo, cuyo gran precursor fue Zenón de Citium (350-264 a. C.). Para los estoicos el fin primero y último de la reflexión filosófica no era ya, como para Aristóteles, el pensamiento o la contemplación, propia del acto puro, sino el ejercicio de un arte cuyo objeto propio es la virtud. Ésta, a su vez, es concebida como la sumisión del hombre a las leyes de la naturaleza”⁵

En Roma se gestará la idea de una Ley natural, es decir, que la naturaleza humana posee exigencias de realización que constituyen un orden objetivo natural. Nos orientamos a partir de aquí a reconocer un derecho natural de base que implica que hay cosas que se “le debe al hombre por el mero hecho de serlo sin ninguna otra condición. “Lo debido” por naturaleza no puede ser ignorado ni enajenado, porque es un atentado a la misma condición humana. Como veremos más adelante, vemos aquí la raíz de un concepto de Globalización que se orienta hacia la realización plena de todos los seres humanos en su esencial dignidad. En este sentido afirma Alberto Rodríguez Varela:

³ Taquini (h) A. C., Nuevas Universidades para un Nuevo País. Ugoiti, E. Rife, S. U. de Cea, editorial Estrada, 1972.

⁴ Taquini (h) A. C., La Transformación de la Educación Superior Argentina. Academia Nacional de Educación. 2000 páginas.

⁵ Alberto Rodríguez Varela, Aproximación a la persona antes de nacer, EDUCA, Buenos Aires, 2006, p. 38.

“Esa concepción del hombre tiene su complemento en la visión que del mundo jurídico tiene Cicerón. No alcanza a reconocer la libertad civil porque ésta es hija del cristianismo. Pero su afirmación de la existencia de una ley natural que <se extiende a todos los hombres>, que <no es lícito tratar de modificar>, que <ni el Senado ni el pueblo de Roma pueden absolver de su cumplimiento>, y cuyo autor es Dios, <juez de esa ley>, constituye un avance muy valioso en la permanente búsqueda de la posición y significación del hombre en el universo”⁶

Pero es en el cristianismo donde se alcanza una visión cabal de la dignidad de la persona humana y de esta igualdad esencial de todos los hombres. Igualdad que teológicamente se asienta en que somos imago dei:

“Es pues así evidente que las criaturas intelectuales son, propiamente hablando, las únicas imagen de Dios”⁷

Para el cristianismo, el hombre es un ser específicamente distinto de todo otro ente natural, es un ente de naturaleza espiritual. En este sentido, debemos remarcar con toda fuerza que el ser humano es un fin en sí y no un puro medio que puede ser relativizado o mediatizado por los otros:

“En realidad, intentamos en la primera edición, salvar la esencia misma de la persona humana y ponerla a resguardo de las arbitrariedades, así de los individuos como de la sociedad. La estructura misma psicológico-ontológica de la persona humana no permite utilizarla como una simple pieza de engranaje dentro de la sociedad, y lo contrario es destruir la esencia misma del hombre”⁸

Debe afirmarse pues que el hombre es un ser de naturaleza corpóreo-espiritual; es decir, que ni tiene cuerpo ni es espíritu. No tiene cuerpo porque el cuerpo no es algo que se tiene o posee sino que el cuerpo es algo que se es, somos seres corpóreos y la corporeidad hunde sus raíces en el aquí y en el ahora, somos seres de un tiempo histórico y de una determinada cultura. Tampoco somos espíritu porque esta noción presupone una radical independencia de la corporeidad, por el contrario somos seres espirituales, nuestra corporeidad está penetrada de espiritualidad; nuestra espiritualidad dice radical referencia a lo corpóreo. De esta conjunción esencial de cuerpo y alma espiritual brota nuestra historicidad, somos seres históricos lo que implica que tenemos la capacidad de crear nuevas realidades, de ser protagonistas de la historia. El ser humano no es un ser que simplemente esté llevado por la corriente de la vida, es un hacedor de la historia. Él la hace y en ella se realiza como hombre o queda amputada su naturaleza. Ser históricos supone el ser libres. La raíz de la historicidad es la libertad humana.

Es ahora menester unir dos conceptos antropológicos fundamentales: el hombre es un ser de naturaleza inacabada y es un ser histórico. Vayamos a la primera afirmación: “El hombre es un ser de naturaleza inacabada”. La persona humana no es desde el primer

⁶ Alberto Rodríguez Varela, Aproximación a la persona antes de nacer, p. 41.

⁷ Santo Tomás, Suma Teológica, I q. 93 a. II, club de Lectores, Buenos Aires, 1988, T. IV, p. 209.

⁸ Ismael Quiles citado en: Ricardo Marín Ibáñez, El pensamiento del Padre Ismael Quiles, S. J., EUS, Buenos Aires, 1998.

momento todo lo que puede llegar a ser. El ser humano incluye en sí lo que es de hecho y un conjunto de potencialidades y exigencias de su naturaleza que debe desenvolver o desarrollar para llegar a la plenitud de su humanidad. Por lo tanto, la idea de cultura (como cultivo de las potencialidades humanas) no se opone o enfrenta a la idea de naturaleza, sino que la presupone y complementa. Es en el “cultivo” de esas potencialidades naturales donde el hombre logra el acabamiento al cual está orientado esencialmente. Por esto, una existencia meramente presentista (que vive tan sólo en el aquí y en el ahora) es inevitablemente deshumanizante. Somos seres lanzados hacia el futuro, hacia un horizonte siempre perfectible y, por ende, siempre limitado. Conciencia de finitud (de limitación) y conciencia de posibilidad se presuponen en nuestra noción de Globalización, como proceso de apertura universal del hombre en búsqueda de la plena humanidad realizada.

Persona humana ser-con otros.

La alteridad, el ser con otro, es una de las propiedades inescindibles de la persona humana. Puedo pensar el mundo sin hombres, puedo pensar cosas sin hombres, pero pensar al hombre sin los otros es imposible porque no logra configurarse como tal. La existencia humana sólo es posible en el marco de las relaciones interpersonales. Martin Buber ha destacado claramente que la categoría esencial de lo humano es la apertura al tú, es decir, al otro como persona, sólo en la auténtica comprensión del otro como persona se puede superar el individualismo que cierra al hombre sobre sí mismo y el colectivismo que lo hunde en el todo que ahoga la singularidad.

El hombre es pues un ser de relación, solamente en la apertura a los otros puede encontrar su plenitud o realización, es decir, sólo en la medida en que se comprometa con una realización colectiva podrá encontrar su propia realización. En este sentido, Sören Kierkegaard escribía: “La puerta de la felicidad se abre hacia fuera”.

“No debe pasarse por alto que usamos la expresión <ser ahí con> para designar aquel ser sobre la base del cual son puestos en libertad dentro del mundo los otros que también son. Este <ser ahí con> de los otros sólo es abierto dentro del mundo para un ser ahí y, por ende, también para los que <son ahí con>, porque el <ser ahí> es esencialmente en sí mismo <ser con>”⁹

Este esencial inacabamiento ha hecho decir al filósofo Michelle Federico Sciacca que el hombre es un desequilibrado, esto es, un hombre finito con ansia de infinito. Frente a nuestra inteligencia se abre la riqueza inteligible de lo real siempre inagotable y nuestra voluntad ama el bien universal que no halla. ¿Quién escribirá su última obra de arte y quedará satisfecho? ¿Quién podrá decir que lo que conoce sacia su deseo natural de conocer? ¿Quién ha amado lo suficiente? En definitiva, ¿quién podrá alcanzar la belleza, la verdad y el bien desde el solipsismo?

Sólo desde la Globalización entendida como radical apertura y preocupación hacia el ser de todos los otros que como yo buscan su esencial realización y felicidad, puedo acercarme a esta teleología que está inscrita en la naturaleza humana, puedo orientarme hacia una plenitud que nunca se termina de concretar de modo absoluto. La Globalización entendida así implica la humanización creciente del mundo, conlleva la apertura, sin exclusiones, hacia el género humano. He aquí nuestra hipótesis: sólo desde la persona humana podremos

⁹ Martin Heidegger, Ser y Tiempo, FCE, Buenos Aires, 1980, p. 136.

hallar un concepto de Globalización que apunte al crecimiento material y espiritual de toda la humanidad, ya que sólo el concepto de persona humano puede superar falsos reduccionismos negadores de lo humano, como lo son el individualismo, que cierra al individuo frente a los otros convertidos en un puro medio a servicio de mis necesidades y proyectos; y el colectivismo donde la persona es absorbida en un todo deshumanizante.

“El concepto antropológico de que <todo ser humano es persona por poseer esencia o naturaleza humana> establece una afirmación que hace al ser del hombre: el hombre <es> persona, y funda el valer del hombre, hace a su valor y su dignidad. Este concepto está en la base de todo auténtico personalismo ético, político, etc.”¹⁰

La persona humana, pues, dice relación a los otros en una esfera siempre ampliada partiendo de su entorno inmediato (familia), abriéndose a su ámbito cercano (pueblo) y, por último, siendo radical apertura al espacio universal de la humanidad. Sólo puedo llegar a ser plenamente el que soy desde el abrirme a ser con el otro. En este plano, es esclarecedor el comentario acerca del concepto de “formación humana” que brinda Hans-Georg Gadamer:

“Reconocer en lo extraño lo propio, y hacerlo familiar, es el movimiento fundamental del espíritu, cuyo ser no es sino retorno a sí mismo desde el ser otro. En esta medida toda formación teórica, incluida la elaboración de las lenguas y los mundos de ideas extraños, es mera continuación de un proceso formativo que empieza mucho antes”¹¹

Persona humana (ente de naturaleza corpóreo-espiritual) → Naturaleza inacabada (implica potencialidades a desarrollar) → apertura a la totalidad de los seres dotados de racionalidad y libertad → Esencial igualdad de todos los seres humanos - Derecho natural.

“Pero como el hombre está dotado de inteligencia y determina sus propios fines, a él le corresponde afinarse de acuerdo con los fines imperativamente exigidos por su naturaleza. Esto implica que hay, por la mera virtud de la naturaleza humana, un orden o una disposición que la razón puede descubrir y de acuerdo con la cual debe proceder la voluntad humana, a objeto de afinarse o ajustarse a los fines esenciales y necesarios del ser humanos. Las leyes no escritas o derecho natural no son otra cosa que lo que acabamos de enunciar”¹²

Como bien lo ha dicho Tugendhat, no basta formular la regla de oro de la moral: “no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”; esto ha generado la indiferencia frente al dolor y la exclusión de millones de personas. Debemos reformular este principio: “Haz tanto bien al otro cuanto quieras que te hagan a ti” y, tal vez, en un sentido más cristiano: “haz todo el bien posible al otro olvidándote de ti mismo”, pues, la felicidad se encuentra por añadidura.

Por todo lo cual, entendemos la Globalización como un proceso de convergencia de todos los hombres en un camino de realización conjunta. La Globalización toma así un sentido

¹⁰ Guillermo P. Blanco, Curso de Antropología Filosófica, EDUCA, Buenos Aires, 2002, p. 538.

¹¹ Hans-Georg Gadamer, Verdad y Método, Sígueme, Salamanca, 1997, p. 43.

¹² Jacques Maritain, El hombre y el Estado, editorial Kraft, Buenos Aires, 1951, p. 104.

personalista y potencialmente cristiano, donde cada hombre que reconoce su ser personal propio asumiendo todas sus limitaciones, diseña su camino de realización y de perfeccionamiento dentro de la finitud humana y procura desde su ser, proyectarse a sus hermanos, copartícipes de la maravillosa tarea de la realización humana. Tal vez resulte pertinente recordar la historia que narra Ernst Tugendhat:

“Un anciano rabino preguntó un día a sus discípulos: ¿Cómo se determina la hora en que acaba la noche y comienza el día. ¿Será cuando se puede distinguir desde lejos a un perro de una oveja?, preguntó uno de sus discípulos. No, dijo el rabino. ¿Será cuando se puede distinguir desde lejos a una palmera datilera de una higuera?, preguntó otro discípulo. No, dijo el rabino. Ello sucede cuando puedes mirar al rostro de cualquier hombre y ver en él a tu hermano o a tu hermana. Hasta ese momento permanecerá la noche junto a nosotros”¹³



IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos
docentes@enduc.org.ar - www.enduc.org.ar

¹³ Ernst Tugendhat, *Ética y política*, Tecnos, Madrid, 1998, p. 78.